



**Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Nacional N°PMMM-LPN-07-10-2023**

En el municipio de Mineral del Monte, en Sala de Cabildo, ubicada en Palacio Municipal S/N Col. Centro Mineral del Monte, Hidalgo. C.P 42130., siendo las 11:00 horas del día 15 de noviembre del año 2023, con fundamento en lo que establecen los artículos 40 fracción III, 43, 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 52 y 53 de su Reglamento, se reunieron los servidores públicos miembros del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio ya mencionado.

**Punto 1. Pase de lista y verificación de quorum legal.**

1. Ing. Arturo Ramírez Mendoza en representación de  
C. Alejandro Sierra Tello, presidente del Comité;
2. C. Luz Amelia Valencia Armenta en representación de  
L.C Gabriel Chávez González, Secretario;
3. C. Karla Samantha Buendia Rojas en representación de  
L.C Carlos Villamil Soria, Titular del órgano Interno de Control;
4. L.C Ana Laura Zacatenco Luna, Vocal;
5. Mtra. Monyk Lilian Baca en representación el Ing. Aaron Salinas Hernández, Vocal;
6. Lic. Leidy Hernández García, Vocal;
7. Mtra. María de Lourdes Rodríguez Navia; Vocal.
8. Lic. Oscar Pérez Rodríguez; Director Jurídico.

En virtud de encontrarse todos los miembros que integran el Comité, se declara que existe Quórum Legal, por lo tanto, los acuerdos que en esta sesión se tomen, tienen la validez legal.

**Punto 2. Orden del día.**

- 1.- Pase de lista y verificación de quorum legal
- 2.- Lectura de la orden del día
- 3.- Presentación de la licitación pública nacional N°PMMM-LPN-07-10-2023.
- 4.- Presentación de aclaraciones a cargo de los participantes.
- 5.- Cierre de la sesión.



**Punto 3. Presentación de la licitación pública nacional N°PMMM-LPN-07-10-2023.**

Procedemos a dar inicio a la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Nacional, bajo el número N°PMMM-LPN-07-10-2023. Con relación a la Contratación del Servicio para el Festival Navideño que incluye: Pastorela Navideña, Colocación y Encendido de Árbol Navideño Cónico de 15 metros de altura construido con paneles modulares, por un periodo comprendido del 07 de diciembre de 2023 al 09 de enero de 2024.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado y en la publicación de la Página Oficial del Organismo <https://mineraldelmontehidalgo.gob.mx/>, se proceden a hacer las siguientes aclaraciones:

**Punto 4. Presentación de aclaraciones a cargo de los participantes.**

No.1

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

- No se presentaron licitantes para ninguna aclaración administrativa y/o técnica, así mismo se procedió a la revisión del correo institucional, mismo donde no se encontraron correos presentando alguna duda relativa a la licitación.

No.2

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

- A continuación, se solicita a los miembros del comité presentes que deseen realizar aclaración alguna, tome la palabra.
- No se realiza ninguna aclaración ni técnica y/o administrativa.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de este municipio, para efectos de su notificación.

**Punto 5. Cierre de la sesión.**

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:25 (once con veinticinco minutos) del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Municipio de Mineral del Monte**

Ing. Arturo Ramírez Mendoza en representación de  
C. Alejandro Sierra Tello,  
Presidente del Comité;

C. Luz Amelia Valencia Armenta en representación de  
L.C Gabriel Chávez González  
Secretario General Municipal;

C. Karla Samantha Buendía Rojas en representación de  
L.C Carlos Villamil Soria  
Titular del Órgano Interno de Control;

L.C Ana Laura Zacatenco Luna,  
Tesorera Municipal;

Mtra. Monyk Lilian Baca Pérez en representación de  
Ing. Aaron Salinas Hernández  
Oficial Mayor;

Lic. Leidy Hernández García  
Síndico Procurador;

Mtra. María de Lourdes Rodríguez Navia  
Regidora de la Honorable Asamblea;

Lic. Oscar Pérez Rodríguez  
Director Jurídico.